



Resolución de Decanato **1123 / 2024 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.235/2023 - Prórroga designación - Anabel A. Salazar - AD2 -  
Matemática - sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
01/11/2024

**VISTO:**

Las Res. DNAT-2023-1728 – relacionada a la posesión de funciones de la alumna ANABEL ALBINA SALAZAR - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "MATEMÁTICA" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Agronomía, a partir del 09 de noviembre de 2023 y por el término de un (1) año; y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud del vencimiento estipulado y el pedido de la profesora responsable de la cátedra, el informe favorable de la Dirección de Alumnos y lo previsto en Res. CS 532/09 – se procede a prorrogar la designación de la citada alumna.

Que se encuentra en marcha el nuevo llamado para la renovación del cargo del presente cargo de auxiliar alumno.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

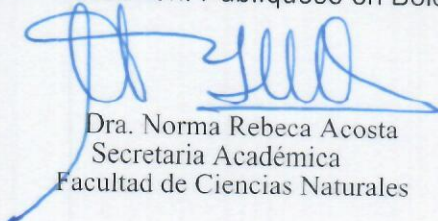
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

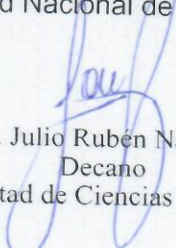
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación de la Srta. **ANABEL ALBINA SALAZAR** – DNI N° 41.938.935 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "MATEMÁTICA" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Agronomía, a partir del 09 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta la cobertura del cargo si esto se produce antes, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución al cargo que viene ocupando la alumna Salazar. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Srta. Salazar, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales